



PROGRAMA DE MEDICAMENTOS ESENCIALES
CENTRAL DE APOYO LOGISTICO

Depto. de Compras y Contrataciones

CONVOCATORIA A COMPARACIÓN DE PRECIOS

Referencia del Procedimiento: CP/ 02 -2017

OBJETO DEL PROCEDIMIENTO

PROMESECAL en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para la **ADQUISICION DE TIRILLAS PARA GLUCOMETRO CAJA DE 50 UNIDADES + GLUCOMETRO (anexo cuadro detallado del requerimiento)**

Los interesados en retirar las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)**, deberán dirigirse a Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora en el horario de (8:00 AM hasta las 4:00 PM de lunes a viernes, o descargarlo de la página Web de la institución www.promesecal.gob.do o del Portal de la DGCP www.comprasdominicana.gov.do, a los fines de la elaboración de sus propuestas. El costo de las **(Especificaciones Técnicas/ Fichas Técnicas o Términos de Referencia)** es de (\$ 0.00)

Las Propuestas serán recibidas en sobres sellados hasta el Martes 21 de febrero 2017, en horario de 8:30 am a 03:30 pm, en Av. Konrad Adenauer, Prolongación Charles de Gaulle, Municipio Santo Domingo Norte, al lado del Hospital Dr. Ney Arias Lora.

LIC. ANTONIO PEÑA MIRABAL

Director General



DISTRIBUCIÓN Y COPIAS
Original 1 – Expediente de Compras
Copia 1 – Agregar Destino

" Año del Desarrollo Agroforestal "

14 de febrero, del 2017
Santo Domingo, D.N.

No. Referencia del Proceso:
CP-02-2017

Solicitud de Cotización

Señores:
Ciudad.

Estimados Señores:

Por medio de la presente y en cumplimiento a las disposiciones de la ley 340-06 sobre Compras y contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, le invitamos formalmente a presentar cotización de lo descrito a continuación:

1.- Objeto del Proceso

Constituye el objeto de la presente convocatoria la adquisición de **"Tirillas para Glucómetro caja de 50 unidades + Glucómetro"**. Este proceso estará regido de acuerdo con las especificaciones fijadas en el presente documento de bases y condiciones generales.

Este documento constituye la base para la participación en la Comparación de Precios. Si el Oferente/Proponente omite alguna parte de la información requerida en el presente Pliego de Condiciones Específicas o presenta una información que no se ajuste sustancialmente en todos sus aspectos al mismo, el riesgo estará a su cargo y el resultado podrá ser la prohibición de participar en el proceso de Comparación de Precios o la nulidad del contrato si fuere el caso. Percepción

2.- Objetivo

No	Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad
1	9564	Tirillas para Glucómetro caja de 50 unidades + Glucómetro	Unidad	5,028

3.- Bases y Condiciones del Proceso

1. Cualquier interesado en participar en este proceso deberá presentar al **Dpto. de Compras y Contrataciones** físicamente o vía correo electrónico la siguiente documentación; **RPE** actualizado, Certificación de Pagos de Impuestos al día (**ITBIS, ANTICIPO** y **TSS**).
2. Los oferentes deberán realizar las Ofertas Económicas, exclusivamente en el formulario designado al efecto, (**SNCC.F.033**), Anexo a este documento se encuentran las **Especificaciones técnicas** y el **Formulario de Oferta SNCC.F.033**, los cuales estarán disponibles para descargar en el Portal Institucional www.promesecal.gob.do y el Portal de la DGCP www.comprasdominicanas.gov.do.

3. Las ofertas serán presentadas en dos "Sobre A" y "Sobre B", los cuales deben estar cerrados y rotulados con las siguientes inscripciones:

DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRE "A"

1. TSS, RPE, Anticipo
2. DGII
3. Certificación MIPYMES (si aplica)

DOCUMENTOS A PRESENTAR SOBRE "B"

1. **Garantía Seriedad de Oferta 1% del monto total de la oferta.**
2. **Oferta económica (Formulario SNCC.F.033, debidamente firmado y sellado).**

Conjuntamente con el "**SOBRE A**" deben ser entregadas las muestras del renglón en el que participan los oferentes. Dicha muestra será conservada por Promese/Cal hasta ser debidamente evaluada por el perito designado.

Las condiciones de pago establecidas para esta contratación son a crédito por un tiempo no menor de 60 días.

La cotización debe ser emitida por un valor en pesos Dominicanos.

4.- Garantía de Seriedad de Oferta y Fiel Cumplimiento de Contrato

Los Oferentes/Proponentes deberán presentar las siguientes garantías:

Garantía de la Seriedad de la Oferta

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta.

PÁRRAFO I. La Garantía de Seriedad de la Oferta será de **cumplimiento obligatorio** y vendrá incluida dentro del sobre contentivo de la Oferta Económica. La omisión en la presentación de la Garantía de Seriedad de Oferta, cuando la misma fuera insuficiente, o haya sido presentada en otro formato que no haya sido el exigido por la Entidad Contratante, significara la desestimación de la Oferta sin más trámite.

PÁRRAFO II. La presentación de la misma podrá ser **Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana**, con las condiciones de ser incondicionales, irrevocables y renovables. Con una vigencia mínima de dos (2) meses.

Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato y Suscripción del Contrato

1. Aquellas empresas que resulten adjudicatarias por montos que excedan el equivalente en Pesos Dominicanos de **Diez Mil Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10.000,00)**, están obligados a constituir una Garantía Bancaria o Pólizas de Fianzas de compañías aseguradoras de reconocida solvencia en la República Dominicana, con las condiciones de ser **incondicionales, irrevocables y renovables**, en el plazo de **Cinco (5) días hábiles**, contados a partir de la Notificación de la Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total de la adjudicación, con una vigencia mínima de tres (3) meses posteriores a la entrega de los bienes y/o servicios adjudicados; para así proceder con la formalización del contrato.

2. En el caso de que el adjudicatario sea una Micro, Pequeña y Mediana empresa (MIPYME) el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)**.
3. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación.
4. Cuando hubiese negativa a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Entidad Contratante, como Órgano de Ejecución del Contrato, notificará la Adjudicación de los renglones correspondientes al Oferente que hubiera obtenido la siguiente posición en el proceso de Adjudicación, conforme al Reporte de Lugares Ocupados. El nuevo Oferente Adjudicatario depositará la Garantía y suscribirá el Contrato de acuerdo al plazo que le será otorgado por la Entidad Contratante, mediante comunicación formal.
5. En el caso de que la propuesta incluya entrega de los bienes en un plazo menor a cinco (5) días laborables, sin que medie el pago de anticipo, no será necesaria la constitución de una Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato.
6. Los Contratos deberán celebrarse en un plazo no mayor de **veinte (20) días hábiles**, contados a partir de la fecha de Notificación de la Adjudicación.

5.- Presentación de muestras

Los interesados deberán presentar muestras de los productos requeridos, las mismas deben ser entregadas en las fechas indicadas en el cronograma de actividades. Estas muestras serán homologadas y se les notificará el resultado.

6.- Criterio Homologación de muestras

Una vez concluida la recepción de los "**Sobres A**", se procederá a la valoración de las muestras, si aplica, de acuerdo a las especificaciones requeridas en las Fichas Técnicas y a la ponderación de la documentación solicitada al efecto, bajo la modalidad "**CUMPLE/ NO CUMPLE**".

Para que un Bien pueda ser considerado **CONFORME**, deberá cumplir con todas y cada una de las características contenidas en las referidas Fichas Técnicas. Es decir que, el no cumplimiento en una de las especificaciones, implica la descalificación de la Oferta y la declaración de **NO CONFORME** del Bien ofertado.

Los Peritos levantarán un informe donde se indicará el cumplimiento o no de las Especificaciones Técnicas de cada uno de los Bienes ofertados, bajo el criterio de **CONFORME/ NO CONFORME**. En el caso de no cumplimiento indicará, de forma individualizada las razones.

Los Peritos emitirán su informe al Comité de Compras y Contrataciones sobre los resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A", a los fines de la recomendación final.

7.- Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado a participar en el proceso de Comparación de Precio	Martes 14 de febrero, 2017.
2. Período para realizar consultas por parte de los adquirentes	Hasta el viernes 17 de febrero, 2017
3. Plazo para emitir respuesta por parte del Comité de Compras y Contrataciones, mediante circulares o enmiendas	Hasta el lunes 20 de febrero, 2017
4. Recepción de Propuestas: "Sobre A" y "Sobre B" y apertura de "Sobre A" Propuestas Técnicas.	Martes 21 de febrero 2017. en horario de 8:30 a.m. a 3:30 p.m.
5. Verificación, Validación y Evaluación contenido de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras, si procede.	Miércoles 22 de febrero 2017
6. Notificación de resultados de la evaluación de las Propuestas Técnicas "Sobre A" y Homologación de Muestras	Jueves 23 de febrero, 2017
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanables.	Jueves 23 de febrero 2017
8. Período de Ponderación de Subsanaciones	Viernes 24 febrero 2017
9. Apertura y lectura de Propuestas Económicas "Sobre B"	Martes 28 de febrero 2017 Hora de Apertura y lectura, a partir de las 10:00 a.m.
10. Adjudicación	Martes 28 de febrero 2017

11. Notificación y Publicación de Adjudicación	5 días hábiles a partir del Acto administrativo de Adjudicación.
12. Plazo para la constitución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento de Contrato	Dentro de los siguientes 05 días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
13. Suscripción del Contrato	No mayor a 20 días hábiles contados a partir de la Notificación de Adjudicación.
14. Publicación de los Contratos en el portal institución y en el portal administrado por el Órgano Rector.	Inmediatamente después de suscritos por las partes.

8.- Anexos:

1- Fichas Técnicas Productos

2- Catalogo presentación de muestras

3- Catalogo presentación ofertas

Atentamente,




Belkis Ferrero

Enc. Depto. de Compras

Contacto: Miguelina Reynoso

Tel: 829-893-4764 ext.: 1004/1005

Correo: reynoso.miguelina@promesecal.gob.do

 <i>Medicinas que dan Calidad de Vida</i> Programa de Medicamentos Esenciales PROMESE/CAL	Especial BASE-DATOS/FICHAS TECNICAS/Especial	Fecha: 03/02/17 09:31:59	No. Casa _____
	FICHA TECNICA DE Tirillas y Glucometro	Renglón 17	Código 9564


Nombre Genérico : Tirillas para Glucómetro
 Características :
 Presentacion : Caja de 50 unds. + Glucómetro
 Lote : Reactivos de Laboratorio
 Grupo Terapéutico : Reactivos

Características para Glucómetro

- 1 Glucómetros con código unico en las tirillas
- 2 De encendido automático
- 3 Expulsor de tiras de prueba usadas
- 4 Porta lancetas c/ graduación de punción
- 5 Cantidad de muestra de 0.5 a 1 microlitro
- 6 Dar aviso de batería baja
- 7 Programación manual de los niveles de glicemia
- 8 Margen de error menor a 15 mg/dl
- 9 Alarma recordatoria
- 10 Retroiluminación de la pantalla
- 11 Tiempo de lectura menor a 10 segundos
- 12 Detección audible de llenado de muestra correcta
- 13 Memoria de test realizados mínimo 30
- 14 Presentación de resultados en pantalla digital
- 15 Método de medición por electroquímico o espectr
- 16 Rango de medición de 30 a 500 mg/dl
- 17 Fuente de energía: baterías (preferiblemente litio)
- 18 Peso menor a 100 gr.
- 19 Apagado automáticos menor a cinco minutos des
- 20 Estuche portátil
- 21 Lancetas y tirillas gratis (mínimo 10)
- 22 Manual de usuario
- 23 Garantía del fabricante

Características para Tirillas

- 1 Compatible con el glucómetro
- 2 Advertencias
- 3 Recomendaciones de almacenamiento
- 4 Plástica
- 5 Fco. 50 und. o equivalente a 50 unidades
- 6 Fecha de vencimiento
- 7 Número de lote
- 8 Reactiva
- 9 Canal absorbente
- 10 Fácil apertura del fco.
- 11 conservante y absorción de humedad
- 12 Código
- 13 Maquina de lectura



ENVASE TERCIARIO Y/O NOTAS U OBSERVACIONES

Para Uso Comité Técnico

Primera Revisión
 Segunda Revisión
 Tercera Revisión

Homologado Por _____





Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL
PROMESECAL CP-02-2017

OFERTA ECONOMICA

No	Codigo	Descripcion	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario	ITBIS	Precio unitario final	Total RD\$
1	9564	Tirillas para Glucometro caja de 50 unidades + Glucometro	Unidad	5,028				

VALOR TOTAL DE LA OFERTA : RD\$

VALOR TOTAL DE LA OFERTA EN LETRAS:

Yo..... en calidad de

nombre y representación de (.....)

.....
Firma

...../...../.....

Aplica o No aplica





Central de Apoyo Logístico -PROMESECAL
PROMESECAL CP-02-2017 Tirillas para Glucometro caja 50 Unid. + Glucometro

Muestra Entregada

Renglon	Codigo	Producto	Característica/ Concentracion	Presentacion	Numero Reg. Sanitario	Muestra Entregada (Marca con X)	Observaciones (Uso Exclusivo de Promese)
1	9564	Tirillas para Glucometro caja de 50 unidades + Glucometro		Unidad			

